

SÓLLER

SEMANARIO INDEPENDIENTE

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

SÓLLER: Administración.
FRANCIA: D. Guillermo Colom—Quai Commandant Samary-5-Cette (Herauld).
ANTILLAS: Sres. Pizá y C.ª—General Pavía-7-Arecibo (Puerto-Rico).
MÉJICO: D. Damian Canals—Constitución-19-San Juan Bautista (Tabasco.)

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Calle de San Bartolomé-17
Sóller (Mallorca.)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

ESPAÑA: 0'50 pesetas al mes.
FRANCIA: 0'75 francos id. id. { PAGO ADELANTADO
AMÉRICA: 0'20 pesos id. id.
Números sueltos—0'10 pesetas. Id. atrasados 0'20 pesetas.

La Redacción únicamente se hace solidaria de los escritos que se publiquen sin firma, seudónimo, inicial, ó signo determinado. De los que tal lleven, serán responsables sus autores.

LITERATURA Y PASATIEMPOS

TRISTES RECUERDOS.

Hace algunos años, tenía mi familia una casita de recreo en el Molinar, donde íbamos á pasar cada año la temporada de estío, disfrutando de los frescos y saludables aires del mar.

Innumerables eran las familias que huyendo, como nosotros, del foco de la ciudad, se esparriaban por aquel caserío, cual aves pasajeras que van en busca de la temperatura que más conviene á su existencia.

Allí, los jóvenes nos reuníamos muchas veces en una de las terrazas, y á los acordes de un armonium ó de alguna guitarra, á falta de cosa mejor, armábamos bailoteo, que seguía con animación y alegría hasta altas horas de la noche. Otras veces se acordaba un paseo en bote, siendo ordinariamente en número de seis ó siete los que, á modo de pequeña escuadra, se deslizaban sobre aquella masa líquida, tan tranquila y tersa durante los ardores estivales, como rugiente y encrespada en los días tempestuosos de invierno.

Por aquella época, una familia compuesta de madre é hija, vino á instalarse al lado de mi casa. La joven tendría escasamente unos 17 años; era alta, bien formada, de rubio y dorado cabello, profundos y rasgados ojos azules, boca angelical y una elegancia y distinción capaces de enloquecer á cualquiera. Verla y ser atraído por una mirada cual si fuera un imán, fué obra de un momento; sentí nacer en mi pecho una llama de amor, de esas que bien pronto se convierten en hoguera. Mi único objeto era acercarme á ella. A pesar de que hacía más de dos meses que habitaba dicha casa, nadie la conocía, ni tampoco había asistido á las reuniones que dábamos.

Su único recreo consistía, cuando el sol estaba en su ocaso, en salir á pasear en una linda canoa inglesa de su propiedad y regresar al cabo de unas dos horas.

Cuántas veces, sentado en la terraza, esperaba yo con amorosa impaciencia el ver destacarse sobre aquella extensa sábana de agua plateada por los rayos de la luna, la débil canoa, que, impelida candenciosamente por los remos movidos por la blanca nayade que la gobernaba, se aproximaba paulatinamente á la orilla del desembarcadero!

Intenté inutilmente unas cuantas veces acercarme á ella para declararle mi amor, hasta que resolví salir en bote y esperarla en alta mar. La encontré, mas al manifestarle mi intento, hizo una graciosa mueca con la boca y se dirigió con tal rapidez hácia la orilla, que todos mis esfuerzos fueron inútiles para alcanzarla.

Repetí varias veces la misma operación, hasta que por último, me dijo que la dejase y que no insistiese más, que ella tenía sus compromisos; pero yo, sordo á lo que me decía, seguí á su lado hasta la orilla, persistiendo en mi intento.

Salté del bote, pero al ofrecerle la mano para que ella saltase á su vez, recibí tal puntapié en salva la parte, que me dejó patético. Volví la cara y me encontré con un caballero de grandes bigotes, que con los ojos inyectados en sangre me dijo: «Caballero, necesito una satisfacción. ¿Por qué viene V. de alta mar con mi mujer?»

Yo me quedé como atontado y murmurando algunas palabras de excusa, me marché como mejor pude.

Desde entonces, cuando veo á una mujer bonita y no sé positivamente su estado, en lugar de declararle mi amor, me llevo la mano á la parte antedicha.

TAMUNNER.

AMOR DE MARE.

Molt gròssa ma pena fora,
Angelet de lo méu cor,
En dir adeu á la vida
Cuant la vida t'he dat jò.

Venir al mon sensa mare
Seria un gran desconort:
Ay Déu méu, donaume vida
Per surar mos infantons!
Los infantons que desitj
Perque hus estiman á vos,
Perque me donan besadas
Cuant se ruarà lo méu front.

No vulgueu, mon Déu amat,
Qu'are me 'n duga la mort,
Que sensa mare el méu fill
Que feria en aquest mon?
Qui li darà com sa mare
Dolsas besadas d' amor?
Qui dins es bres adormit
Podrà vel-larló com jò,
Esperant qu' obriga ets nys
Per ferlo riure goijós?

La nit passaré contenta
Si descansat lo nin dorm
Y trista si 'l sent plorar
Malaltet ó desficiós.
Oh! fill méu, quina altre vida
Emb tú m' espera 'n el mon,
Vida plena de venturas,
Vida plena de dolors!

Per tú faré camietas,
Per tú cosiré llansols;
Per tú guardaré las joyas
De me casa las millors;
Per tú faré una caseta
Que tenga un hortet y sol
Y fruitals hi sembraré
Y en mitx de s' hórnt una font.
Floretas hi farem creixer
Hermosas dintre de s' hort,
Floretas que cohirás
Cuant sapias sa lliissó.

Si arribas fill méu á creixer,
A ser homo emb un bòn còr,
A tenir una carrera,
A ser amat de tothóm;
Si respectes lo tén pare,
Si tems á Déu, sobre tot,
Y á l' amor que jo 't tendré
Com un bòn fill correspons;
Ma vida será ditxosa,
Tranquila la meua mort,
Llaujeras las méuas penas
Y tú serás venturos.

Oh! fill méu, quin' altre vida
Emb tú m' espera 'n el mon;
Vida plena de venturas
Vida plena de dolors!

Cor de mare es cor de màrtir,
Lo martiri emperò's dols,
Que m' importa lo martiri
Si 'n el cel dú del amor!

MARGALIDA CAIMARI DE BAULÓ.

EL VIEJO.

Deseáis, señor Sarmiento,
Saber en estos mis años,
Sujetos á tantos daños,
Como me porto y sustento.
Yo os lo diré en brevedad,
Porque la historia es bien breve,
Y el daros gusto se os debe
Con toda puntualidad.

Salido el sol por Oriente
De rayos acompañado,
Me dan un huevo pasado
Por agua, blando y caliente.
Con dos tragos del que suelo
Llamar yo néctar divino,
Y á quien otros llaman vino,
Porque nos vino del cielo.

Cuando el luminoso vaso
Toca en la meridional,

Distando por un igual
Del Oriente y del Ocaso;

Me dan asada y cocida
De una gruesa y gentil ave,
Con tres veces del suave
Licor que alegra la vida.

Después que cayendo viene
Á dar en el mar Esperio,
Desamparando el imperio
Que en este horizonte tiene;
Me suelen dar á comer
Tostadas en vino mulso,
Que el enflaquecido pulso
Restituyen á su sér.

Luego me cierran la puerta,
Yo me entrego al dulce sueño:
Dormido soy de otro dueño,
No sé de mi nueva cierta.

Hasta que habiendo sol nuevo,
Me cuentan como he dormido,
Y así de nuevo les pido,
Que me den néctar y huevo.

Ser vieja la casa es esto
Veo que se va cayendo,
Voyle puntales poniendo,
Porque no caiga tan presto.

Más todo es vano artificio:
Presto me dicen mis males,
Que han de faltar los puntales,
Y allanarse el edificio.

BALTASAR DE ALCAZAR.

El Chino Thi-Fú.

Cuando el conde Palikao se dirigia á Pekin al frente de un ejército francés, después de la famosa batalla cuyo título ostentaba, trató de explorar el país por medio de globos aereostáticos, tal como se había ya hecho cuando la guerra de Crimea, y tal como se practicó con posterioridad en París cuando el sitio de los ejércitos prusianos. Los chinos que estaban en el campamento francés, ya como prisioneros, ya como delegados de su Gobierno para estipular las condiciones de la paz, no pudieron menos de reirse de aquellos aparatos.

—Pues qué, ¿seriais vosotros capaces de inventar otro sistema más ventajoso que este para volar por el aire?—preguntaron los ingenieros franceses.

—No tenemos necesidad de inventar: nosotros volamos cuando queremos.

—¿Con dirección fija?
—Con dirección fija y tan á nuestra voluntad, que podemos subir, bajar, correr á la derecha y á la izquierda, conforme sea nuestro agrado.

—¡Eso es imposible!—contestaron los franceses.

—Con vuestro permiso,—dijo en este momento el chino Thi-Fú-Chim, que era uno de los enviados más caracterizados del Celeste Imperio en el campamento francés.—¿Cuándo se firmará la paz y el tratado entre vuestro Gobierno y el nuestro?

—Hoy mismo,—contestó un jefe de Estado Mayor del general conde de Palikao.

—En ese caso, yo me ofrezco á llevar á Pekin el convenio.

—¿Por el aire?
—Por el aire.
La noticia cundió con extraordinaria rapidez, y una hora más tarde el general francés, que acababa de firmar las condiciones preliminares para el tratado definitivo entre Francia y el Celeste Imperio, dijo:

—Acabo de oír que el chino Thi-Fú-Chim quiere llevar á su córte los preliminares de paz.

Todos afirmaron esto mismo y Thi-Fú se presentó al general ratificándose en lo dicho.

—Pues á volar, amigo mio,—dijo el general francés.—veamos cuál es vuestro método.

Este tomó el pliego que le entregó Palikao y saludó á estilo oriental. Enseguida

habló con dos dependientes de su autoridad, y éstos penetraron en la tienda de campaña del chino. No tardaron mucho en presentarse éstos. Cada uno traía un enorme buitre con la cabeza cubierta por una especie de caperuza á fin de que no pudieran ver. Además en unas largas varas flexibles, se veían pendientes un pedazo de carne fresca como de dos libras cada uno.

Con fuertes cordones de seda cruzados entre el cuello y las alas para que los buitres pudieran volar libremente se hallaba hácia la cola una pértiga que en su centro contenía un nudo de cuerda.

Los dos buitres se pusieron apareados como un tronco de caballos, sujetos á la pértiga. En esta, y en su parte central, se colocó Thi-Fú, sostenido por la espalda y por la parte superior de los muslos con otras cuerdas para evitar una caída: tenía en cada una de sus manos una de aquellas varas que contenían en su estremidad la carne fresca; pero de modo, que dicha carne cayese á una ténica ú media vara del pico de los buitres, para que éstos no pudieran alcanzarla, y á una señal suya, los criados quitaron la caperuza á los buitres. Ver éstos la carne y abalanzarse á ella, todo fué cosa del momento: pero Thi-Fú levantó las pértigas y los dos grandes pájaros remontaron su vuelo, llevando en pos de sí á Thi-Fú.

Hizo girar las varas en diversas direcciones, siguiendo las mismas los buitres, deseosos de hacer presa, y luego se remontó al espacio con rapidez increíble.

Al día siguiente Thi-Fú estaba de vuelta con la ratificación del Celeste Imperio.

F.

TIJERETAZO.

Vaya una lista de cosas difíciles, si no imposibles:

Para un cajista.—Distribuir bien las letras del Banco de Londres.

Para un aristócrata.—Cruzar su pecho con una banda de cornetas.

Para un bombero.—Apagar el fuego de un corazón abrasado por el amor.

Para un calcetero.—Poner á las calcetas talones de la contribución.

Para un pintor.—Pintar un torrente de ideas.

Para un marino.—Navegar en un mar de confusiones.

Para una mujer.—Hacer media con puntos suspensivos.

Para una planchadora.—Planchar un cuello de gallina.

Para un médico.—Amputar una mano de almirez.

Para un general.—Poner en fuga una columna de un periódico.

Para un sastre.—Pegar á una levita una manga de agua.

Para un calderero.—Componer las calderas de Pedro Botero.

Para un zapatero.—Echar medias sue-las á una bota de vino.

Para un barbero.—Rasurar las barbas al papel de idem.

UN MAESTRO DE TODO...

Solución á la charada del número anterior

CÁN-DI-DO.

Idem al problema de id. id.

1, 2, 3, 6, 12, 24, 48, 96

CHARADA

Son un primera niña,
tus dos ojitos,
y son también segunda
y muy bonitos.
Te diré más,
que son prima segunda
con mucha sal.

M. C. C.

(La solución en el número próximo.)

EDITORIAL.

EL AYUNTAMIENTO Y LA PRENSA.

Dos preguntas, muy diferentes una de otra, estarán ya cansados de oír cuantos frecuentan las reuniones de la sociedad sollerense, y, como quiera que á ellas pocos han dado hasta hoy, que sepamos, la verdadera contestación, vamos á darla nosotros que creemos conocer esas porqués que dan lugar á distintas y exageradas interpretaciones, y es deber nuestro, por otra parte, hacer luz en cuantos casos de duda se presenten.

Dicen unos: ¿Por qué el periodismo, hoy como ayer, y lo mismo en la populosa capital de un estado que en el más insignificante de los pueblos, fijos siempre los ojos en el Ayuntamiento, á éste dirige á todas horas sus certeros tiros, al parecer jamás dispuesto á tolerarle una sola de sus faltas?

Y otros, burlándose de la candidez de los primeros, preguntan con ese tono peculiar de aquélla quien asiste la razón: ¿Y por qué el SOLLER que, como los demás periódicos del mundo civilizado, tiene la sacratísima misión de velar por el fomento y buena administración de los intereses de la localidad en que vé la luz, permanece callado y consiente, cruzado de brazos, que unos pocos individuos fragüen en la sombra y realicen después á sus anchas los planes, acertados ó descabellados, que su capricho les dicta?

Crean los primeros (que suelen ser los partidarios á ciegas, los amigos particulares ó los diferentes allegados de los omnipotentes) que es solo afán de crítica lo que mueve la pluma del periodista siempre que de la corporación popular se ocupa, y con una extrañeza que por sí sola demuestra su crasa ignorancia, completan la pregunta primitiva con otra mucho más inocente que aquella: ¿y por qué no atiende (el Director del SOLLER) á sus quehaceres particulares dejando tranquilos á los que á él no le molestan poco ni mucho, y que, si no fuera por la existencia del periódico, ni siquiera sabrían si existe?

Y mientras así juzgan estos, censuran acremente los demás nuestra tolerancia que, siendo solo hija del comedimiento con que hasta hoy hemos dirigido súplicas y dado avisos, califican ellos de interesado compadrazgo.

Ya lo hemos dicho al principio y lo repetimos ahora, en ambas preguntas, ó lo que es lo mismo en la distinta interpretación que se dá á la misión de la Prensa periódica, existe exageración. La candida sencillez de los primeros, en nuestro concepto intencionadísima, equivale á aquello de los nuestros con razón ó sin ella y la sátira fina y mordaz de los últimos, acompañada las mas de las veces de atrevidos pronósticos, demuestra una refinada malicia y un vehemente deseo de ver ridiculizadas las personas más bien que las ideas que sustentan.

Pues bien, si hay exageración en unas y otras preguntas, en unos y otros juicios, en unas y otras interpretaciones.... in medio consistit virtus: deduzcan nuestros lectores cual es la verdadera contestación.

No obstante, á cada una de ellas nos proponemos contestar particularmente.

El Ayuntamiento es la colectividad de los representantes del pueblo, por el pueblo elegidos para tratar cuantos asuntos al pueblo se refieran, y claro está que llevando tal representación, á ellos en conjunto ha de estar confiada la administración de los intereses que atañen al comun de los vecinos.

La Prensa de una localidad representa la unificación de los sentimientos, de las ideas, de las aspiraciones de la pluralidad de sus habitantes, y claro está que llevando tal representación, debe expresar sin ambages esos sentimientos, esas ideas, esas aspiraciones; debe constituirse en eco fiel de la pública opinión.

El Ayuntamiento, elegido representante de un pueblo y administrador de sus intereses, no cumple su misión con solo trabajar por el buen nombre y bienestar del mismo y con la acertada distribución de los fondos que le fueron confiados; es preciso algo más: que no se le olvide jamás que al pueblo se debe y que á él, como verdadero dueño, debe dar detallada cuenta de todos sus actos, del estado de los fondos, con expresión de todos los ingresos y gastos, y, en una palabra, de cuanto al municipio pertenezca.

La Prensa, centinela avanzado del progreso y porta-estandarte en cuanto de utilidad general se proyecte en el país, tampoco cumplirá su misión civilizadora si solo trabajara por el desarrollo del buen gusto artístico y literario; si solo procurara dejar satisfechas las exigencias de los que esperan impacientes las noticias de última hora; si se concretará á servir de mero pasatiempo á tantos desocupados que pasan la vida con el eterno bostezo del fastidio en la boca; es preciso algo más: que, elevándose sobre toda parcialidad, pequenez y miseria, se ocupe de cuanto sea del dominio público, y con el criterio mismo

de la pluralidad á que antes nos hemos referido, censure las faltas, denuncie los abusos, corrija las torpezas y no deje sin el merecido oprobio las infamias.

El Ayuntamiento tiene trazado el camino que debe seguir y de él no puede separarse; la representación que lleva le impone obligaciones que no puede dejar de cumplir; como administrador de la cosa pública lleva sobre sus espaldas grandísima responsabilidad, sin que haya otro medio de aligerarse de tan enorme peso, que el de poder enseñar á todas horas limpias las manos. El público es el que tiene el derecho de juzgarle; el público es el que tiene el deber de examinar sus actos y hasta sus intenciones; al público es á quien toca aplaudir ó censurar, siempre que aplauso ó censura merezcan, las obras, las palabras, las ideas de todos y cada uno de los que elevó un día á la dignidad de concejales para que como tales cumplieran; y como el público, según llevamos dicho, no tiene mas que una voz, por medio de ella ha de hacer llegar á lo alto del Consistorio sus juicios, sus aplausos, sus censuras, sus satisfacciones y sus quejas.

Queda pues, contestada la primera de las preguntas con que hemos empezado este artículo. La Prensa, al recoger las impresiones del pueblo, al hacerse eco de los aplausos ó de las silbas que dirige este á sus representantes para que llegando hasta ellos les sirvan de estímulo ó de correctivo, de recompensa ó de castigo, no hace mas que cumplir estrictamente con su deber.

El sábado próximo contestaremos á la otra pregunta.

Correspondencias particulares del "Soller"

Cette 8 Diciembre.

Por fin las cámaras legislativas francesas han aprobado las tarifas por las cuales han de regirse las importaciones de vinos en esta República, sin que hayan hecho mella alguna, desgraciadamente, en el ánimo de los legisladores, la proposición hecha por el duque de Almodovar del Rio, ni las amenazas de una guerra arancelaria de represalias por parte de la prensa española. El partido proteccionista francés puede contar desde hoy con una victoria mas.

Como quiera que el conocimiento de las nuevas tarifas es cosa que debe interesar á los lectores del SOLLER en particular y en general á todos los habitantes de esa isla, las consigno á continuación, omitiendo toda clase de comentarios que los productores y comerciantes harán con mas acierto, de seguro.

Las tarifas son dos y deben empezar á regir en 1.º de Febrero del año próximo.

TARIFA MAYOR Ó GENERAL.

Los vinos de uno á 10 grados 9 décimas, por hectólitro y grado, sin contar lo que no llegué á grado completo. 150 frs. Los de mas de 10 grados y 9 décimas por hectólitro y grado, el derecho de Consumos del alcohol. 156 Hay que hacer notar que un vino de mas graduación de 10 grados y las 9 décimas pagará por los primeros 10 grados á razón de 150 francos, y por los demás á razón de 156 francos.

EJEMPLOS:

De 10 grados 9 décimas, pagará. 15 frs. Y de 12 gs. 9 décimas pagará: Por los 10 primeros grados. 15 frs. 18'12 « Por los 2 restantes 3'12 » Y un vino de 6 grados pagará. 9 »

TARIFA MENOR Ó DE CONVENCION.

Vinos de un grado á 10, y 9 décimas, por hectólitro y grado, sin contar lo que no llegué á un grado completo. 0'70 frs. Vinos de mas de 10 grados 9 décimas el derecho de Consumos del alcohol por hectólitro y grado. 156 frs. Hay que hacer notar tambien que un vino de mas graduación de 10 grados y 9 décimas pagará por los primeros 10 grados con arreglo á 0'70 francos y por los demás á razón de 156 francos.

EJEMPLOS:

De 10 grados, 9 décimas pagará. 7 frs. De 14 gs. 9 décimas pagará: Por los 10 primeros gs. 7'00 13'24 « Por los 4 restantes 6'24 » Y un vino de 6 grados pagará. 4'20 »

M. COLOM.

Madrid 10 Diciembre de 1891.

A las múltiples perturbaciones que se acumulan durante el período del actual

Gobierno de las conjunciones ó de los adverbios, tenemos que añadir otra.

Ayer se presentó un numeroso grupo de obreros en el soberbio palacio del monstruo (que fué) Sr. Cánovas, al objeto de pedirle trabajo, habiéndoles enviado el presidente del Consejo á la Alcaldía y al ministerio de Fomento.

Se asegura que el Sr. Lasala, nuestro embajador en Paris, ha presentado su dimisión. Ella obedece al fracaso de las negociaciones que ha seguido con el gobierno francés respecto á la rebaja de derechos de los vinos españoles.

Si el ministerio Cánovas-Romero fuera tan esquisito en su susceptibilidad, haría lo que ha hecho Lasala, pero ni por los desastres sufridos ni por los que sufrirá abandonar sus poltronas. Habrá que echarlos y cerrar las puertas, por que si así no se hace se cuelean de nuevo.

El Diluvio, que vé la luz en la capital del Principado catalán publica un notable artículo que condensa magistralmente la situación, concuerda tanto con nuestro modo de ver las cosas que no podemos resistirnos al deseo de insertarlo en nuestra correspondencia.

Dice así:

«Mirad por donde viene Silvela! A un periódico que si no es órgano suyo atestiguado, sábase que le es muy adicto, le hace confesar que los conservadores vinieron en efecto al poder tras mil promesas de nivelar los presupuestos. Ya se columbra, pues, el flanco por donde parte del gremio conservador intentará atacar á la situación.

Desde la oposición los silvelistas, igual que el compadre Sagasta, van á prometer al país nivelación y economías. Pero el hacer economías no es limar y quitar pequeñas pelliczós á los gastos de cada ministerio.

Las economías deben resultar de un sistema de administración y de gobierno previamente acordado y resuelto; sistema que eliminando ruedas inútiles y tan perjudiciales por lo que cuestan como por lo que estorban, simplifícase la gestión de los intereses públicos y dificultase las filtraciones que matan en España, la recaudación. ¡Economías! Cuando los rumbos tortuosos é inmorales de la política hace cernerse sobre el pobre país todo una banda de políticos de oficio, sin más aspiraciones que las de sus estómagos y sin más ciencia que la de medrar por artes misteriosas, hablar de economías es un verdadero sarcasmo.

No hay que esperarlas del ministerio Cánovas-Romero, porque el ministerio Cánovas-Romero, aunque él pretenda lo contrario, solamente representa la negación de todo sistema administrativo, la carencia de todo fundamento de orden y el predominio del vicio más ruinoso, más caro y más perturbador de los muchos que nos empobrecen y nos arruinan: del caciquismo.

Si los pueblos españoles no pagaran más que lo necesario para los servicios públicos, el problema estaria resuelto. Pero no pagan eso solo; pagan tambien el sostenimiento de un inmenso enjambre de caballeros particulares que viven á costa de los cargos electivos ó de influencias locales ejercidas en la sombra, constituyendo la red electoral, sin la cual estos gobiernos, que no viven de la opinión, ni se nutren de ideas, sino del favor de un gran cacique, no podrían existir ni un solo día.

El secreto de las economías está en esos en moralizar la administración, sustrayéndola á las garras de los vividores de oficio y de los que carecen de otra razón de ser que la de amigos de un audaz ó protegidos de un gran cacique.

Mientras esa labor no se emprenda, el reforzar los ingresos significará solamente un aumento de primeras materias para los negociantes, y el rebajar los gastos una serie de deficiencias para los servicios públicos.»

Se comenta mucho el empréstito. Se asegura que el Sindicato de banqueros desea quedarse el papel á 80 por 100 para emitirlo á 85 y con ello ganar cómodamente un cinco por ciento, que representa la pequenez de una docena de millones de pesetas.

Como el Gobierno anda precipitadamente de torpeza en torpeza, cuyas consecuencias paga el paciente y resignado país, no pudiera escoger peor momento para realizar el empréstito, con los fondos en baja y los cambios en alza, con la pérdida del mercado francés para nuestros caldos, el comercio paralizado y perturbado y el Banco con graves dificultades para acomodarse á los preceptos de la ley—no se puede dudar del resultado fatal que dará el empréstito que ciertamente se impone, es verdad,—porque al exigir el Gobierno al Banco que se ponga en las condiciones que la ley del 15 de Junio le impone, contesta, venga el dinero que el gobierno me adeuda y entonces lo haré; por esta razón hemos dicho que se impone el empréstito que se realizará con todas las consecuencias que suele traer consigo lo que en términos comerciales llamamos un negocio forzado.

Una trampa más y..... le deluge.

EUCALIPTUS.

Mi estimado amigo: Después de cerrada mi carta anterior, una noticia triste aunque esperada, llenó de consternación al numeroso público que habia acudido el viernes por la mañana á la Casa Consistorial para presenciar la sesión del Ayuntamiento. El antiguo Secretario de aquella corporación, D. Francisco Gomila y Pujol, acababa de fallecer, á las siete y media de la misma noche. Al dar cuenta de este fallecimiento, el Alcalde apenas pudo reprimir la emoción que le embargaba, la cual compartieron todos los señores concejales y los meros espectadores que allí habian acudido.

La conducción del cadáver y las exequias fúnebres, que fueron lucidas y solemnes como pocas veces, acordó costearlas el Ayuntamiento. Y bien merecia el Sr. Gomila un recuerdo semejante por parte de aquella corporación, cuyo espíritu y tradiciones conservaba con escrupulosa fidelidad á través de todas las situaciones políticas; cuya máquina administrativa tenía en continuo movimiento, gracias á su pericia técnica y práctica; cuyos asuntos conocia á ojos cerrados, siendo el archivo viviente de la corporación y cuyas relaciones con el público de una manera tan cabal, correcta y amable sabia sostener ayudado de aquella cordialidad, de aquel don de gentes, de aquel atractivo simpático é igual á todas horas que nadie dejó de reconocerle.

Grande es el vacío que deja el Sr. Gomila y por serlo tanto no es de extrañar que sean muchos los que deseen llenarlo. La provisión de esta vacante, sin embargo, es asunto que por lo reciente y grave, me parece delicado tocar. Lo que si podremos decir, es que en la misma sesión, el Ayuntamiento acordó conceder á D. Juan Barnils el permiso que tenia solicitado para el establecimiento de una fábrica de gas. El dictamen de la Comisión de alumbrado, en que tal concesión se proponía—y que fué aprobado por el Ayuntamiento por unanimidad y sin discusión alguna—prescindia de toda mención ó referencia hacia el dictamen de los Letrados que dieron su parecer acerca del presunto privilegio concedido á la actual Fábrica de gas. El Sr. Barnils ha dado al público sus condiciones, de las cuales se desprende que no está resuelto á implantar su fabricación hasta que tenga suscritos por parte de futuros consumidores, compromisos bastantes á asegurarle el interés del capital que invierte.

Por otra parte, la actual Sociedad de alumbrado, según podrá verse en la intersección celebrada por un redactor de La Almudaina con cierta persona de representación y valia que toma parte en la administración de aquella Sociedad, hallase dispuesta con sobra de ánimos á arrostrar y afrontar la competencia y tal se desprende de una circular dada por el público en la cual ofrecen dar el gas 5 céntimos más barato que cualquiera sociedad que en lo sucesivo se establezca.

Las ventajas positivas de la concesión del Ayuntamiento, con la cual, cuando otro beneficio no le produzca, se ha producido el beneficio de dejar sentado el principio de la libertad de aquella industria en Palma, ha empezado á dar sus frutos con la serie de concesiones favorables al público que ha hecho la compañía.

Y a propósito de compañía. El martes llegó la de ópera que debe actuar en el Teatro Circo y que empezará sus funciones mañana sábado estrenándose con la ópera Carmen. Persisto en creer que tendrá muchas concurrencias y que ha de hacer un flaco servicio á la empresa del Teatro principal. Lo que recomiendo á los sollerenses, es que no dejen de oír al eminente Tarrega, concertista de guitarra como ninguno se oye hoy en las salas musicales. Permanecerá, según mis noticias, en Mallorca, hasta después de Navidad y estoy bien seguro que los aficionados de esa ilustrada villa no desperdiciarán la ocasión de admirarle y aplaudirle de cerca.

Pocas noticias. El Gobernador ha continuado estos dias, en unión con el diputado á Cortes Sr. Rovira, el síndico del Ayuntamiento Sr. Guasp y algunos periodistas, sus visitas para examinar los terrenos más apropiados para la barriada obrera que proyecta. Hoy ha salido junto con el Capitán general para Cabrera, en el vapor Vulcan para ver el sitio destinado á fortificaciones, estando de regreso esta misma noche.

Nada más por hoy, sino un poquito de frío.—O.

CRONICA LOCAL

El domingo próximo pasado cayó un mulo que arrastraba un carro de labor por el empedrado de la Plaza, frente al portal de la iglesia, sin que hubiese medio de hacerle levantar despues. Para lograrlo tuvieron que desuncirlo y ayudarle muchos á la vez de los infinitos espectadores que formaban corro.

La escena fué cómica.

A 1027 ascendía el número de las acciones suscritas para la instalación en este pueblo de una fábrica de gas, á la hora de entrar en prensa el presente número.

Por encargo de los Sres. Presidente y Secretario de la Comisión, participamos al público que las listas quedarán cerradas definitivamente el día 31 del mes actual, y suplicamos á todos los que deseen formar parte de la Sociedad se apresuren á inscribirse, no esperándolo para última hora.

La oración de cuarenta horas que se ha celebrado en nuestra parroquia durante los días 6, 7 y 8 del actual ha sido solemne y concurridos los actos religiosos, particularmente la misa Mayor, el martes, mereciendo acertada interpretación la bellísima partitura del maestro Eslava.

Las obras que se han ejecutado por administración municipal en el camino del Murará, en el de Fornalutx y en la calle del Príncipe, desde el 23 al 30 de Noviembre último y desde el 1 al 5 del actual inclusivos, importan 96'13 pesetas.

La semana que fue hoy ha sido pródiga en riñas. Tenemos noticias de una en el Puerto, de otra en las inmediaciones de la Torrantera y de otra en las del Cementerio, sin contar otras varias que han tenido lugar de paredes adentro y de las que también algo sabemos.

¿Y que sucedería si estuviéramos en primavera.

Calma, mucha calma, vecinos, y algunas ensaladas de achicorias.

El vapor *Ciudad de Ciudadela* tomó puerto en la madrugada del miércoles, 9, con variada carga y no escaso número de pasajeros; entre ellos tuvimos el gusto de saludar al joven estudiante Sr. Conrado S. Guardiola, que viene á pasar los días de Navidad al lado de su apreciable familia.

Reciba el estudioso joven nuestra cordial bienvenida.

Primaverales han sido los días de esta semana, y el público se ha aprovechado del buen tiempo saliendo en los días festivos por las afueras. Por esta causa fué sin duda numerosa la concurrencia que acudió al muelle ayer tarde, con objeto de despedir á los deudos ó amigos que se embarcaron en el vapor *Ciudad de Ciudadela*, con destino á Barcelona.

Sabemos que el Administrador de Correos de este pueblo ha dado conocimiento á su jefe inmediato de la detención que se obliga á hacer todos los días en el felato del *Pont d'en Valls* á la diligencia-correo, á pesar de lo preceptuado en los reglamentos de Consumos y de Comunicaciones respecto de este particular.

La abundancia de material nos impide extender algo más esta sección é insertar un comunicado que con este objeto nos ha remitido nuestro amigo D. Joaquín Borrás. En el próximo número lo haremos.

EN EL TEATRO

En la *Defensora Sollerense* y en el teatro *Rullan*, tuvimos función en la noche del domingo último, 8.ª de abono de la 1.ª serie, la una y extraordinaria, filantrópica, digámoslo así, la otra; pues su objeto era allegar recursos para que pudieran marchar los artistas que se habían separado de la compañía del Sr. Intentas.

En el primero de dichos teatros asistimos, y como habíamos sido igualmente invitados para asistir al otro, también en este tuvimos representación, pudiendo decir solamente que obtuvieron una interpretación regular las tres piezas que habían sido anunciadas y que la concurrencia fué escasa.

En el teatro de la *Defensora Sollerense* estuvo muy bien y fué muy aplaudido el tenor Sr. Nadal en la zarzuela *Marina*, cuantas veces cantó, y lo mismo el Sr. Martí en el primer acto, decayendo ya algo, efecto de algunas exageraciones, en el segundo.

El Sr. Gelabert seguía con su ronquera, no permitiéndole esta dijera una nota bien, y el coro de pescadores salió pésimamente.

En las astas del toro estuvo bien el señor Gelabert en el declamado, y los demás regular.

El martes se pusieron en escena las zarzuelas *La Estrella* que fué bastante bien interpretada por todos los artistas que en ella tomaron parte, distinguiéndose la Sra. Durán en la escena final, lo que le valió algunos aplausos. *La salsa de Aniceta*, resultó una salsa sin sal, esto es, una salsa sosa, pues solo hubo pasable el papel de criado fingido que representó el Sr. Nadal.

El papel de característica, confiado á una niña tan tierna como la Srta. Tomás, pier-

de, por mas que esté bien interpretado, todo su efecto, y la Sra. Sanchez, si bien cantó algo mejor que en *Chateau Margaux*, estuvo algo desafinada, debido sin duda al trémulo de su potente voz, y es una lástima no pueda corregir este defecto, sin el cual llegaría á cantar con afinación y á caer en gracia. Por último fué muy aplaudido en *Un sarao en carnaval*, el tenor cómico Sr. García, más bien en la mímica que en la parte de canto y declamación.

Mañana se dá la última función de abono de la primera serie, pero abre una segunda serie el Sr. Intentas y es probable tenga éxito, pues se asegura continuará con la misma compañía y se anuncian zarzuelas de alto vuelo como *La Mascota*, *Campanone* y *El Anillo de hierro*.

EN EL AYUNTAMIENTO

Al dar las ocho, acudimos según costumbre á la Casa Consistorial, y en el salón de la Alcaldía habia ya, departiendo familiarmente sobre cualquiera cosa los Srs. Alcalde, Rullan y Bisbal, Santandreu, Pizá, y Pons (D. Nicolás). Poco á poco fueron llegando los Sres. Coll, Trias, Mayol, y Rullan (D. Domingo) hasta que á las ocho y media, ya dadas en el reloj de la villa, habiéndose completado el número con el último llegado, empezó la sesión, bajo la presidencia del primero y estando presentes los demás que hemos mencionado.

Se dá lectura al acta de la sesión anterior que sin oposición y sin discusión de ninguna clase, fué aprobada.

Entra el Sr. Bernat (D. Francisco.) Leyó el Sr. Secretario una circular del Gobernador, inserta en el Boletín Oficial de esta Provincia, por medio de la cual participa haberse vuelto á encargar del Gobierno civil, que desempeñaba interinamente en su ausencia el Excmo. Sr. D. Gerónimo Rius.

El Sr. Alcalde.—Enterados. Leyó también el Sr. Secretario una real orden del Ministerio de Hacienda al Director General de Contribuciones directas, según la cual queda ampliado el plazo de la cobranza voluntaria de las cédulas personales del presente año económico hasta el 31 del mes actual.

El Sr. Alcalde. Enterados. Fué leído y aprobado sin discusión alguna el dictamen emitido por la comisión de Obras respecto de las que tienen solicitado ejecutar los vecinos D. Jaime Morell y Bernat y D. Miguel Forteza Aguiló en sus respectivos inmuebles de la calle de la Luna núm. 112 y del camino de *Casteyó* respectivamente.

Fué leído igualmente un oficio del Arquitecto provincial al que acompañaba el plano de la rectificación y rasante de la calle del Pastor, y expuesto este en la mesa de la Alcaldía fué examinado largo rato por muchos de los Sres. concejales, lo cual vino á ser un paréntesis en la sesión. Después del antedicho examen sin discusión alguna quedó aprobado interinamente y acordado anunciarlo al público á efectos de reclamación por espacio de veinte días que empezaron á contar desde el de la inserción del anuncio en el *Boletín Oficial*, de la provincia.

Sin oposición fué igualmente acordado satisfacer las pensiones de los censos que el Ayuntamiento presta á la casa Hospicio y á varios particulares.

Fueron también leídos dos oficios del señor Gobernador civil de la provincia en que manifiesta haber acordado la Comisión provincial la aprobación definitiva de las cuentas municipales correspondientes á los años económicos de 1887 á 88 y 1888 á 89, de las cuales devolvió un ejemplar junto con los oficios leídos.

Quedó acordado sin discusión se pagara la cuenta presentada por la Administración de *El Isleño*, importe de la suscripción, á dicho periódico, que asciende á la cantidad de 15 pesetas.

Igualmente quedó acordado sin discusión se pagara la cuenta que presentó el maestro Bartolomé Oliver, importante de ochocientos veinte y un reales.

El Sr. Alcalde dió cuenta de haberse terminado las obras del *Barranch*, cuya es la cuenta presentada por el maestro Oliver, y dijo que habia quedado muy bien el camino y demás sitios en donde se han hecho los trabajos.

Acordó también el Ayuntamiento sin oposición que se pagaran al vecino Guillermo Muntaner encargado de la limpieza de la acequia de la fuente de *s' Olla* desde la casa Matadero hasta el último molino, la cantidad de 16 pesetas.

El Sr. Alcalde preguntó si alguno tenia algo más que decir. (Nadie apenas habia dicha nada hasta entonces.)

El Sr. Pons (D. Nicolás.) Tenemos la fuente de Biniraix cuyas aguas apenas pueden aprovecharse inundando los alrededores y la calle inmediata. Seria bueno se arreglase aquello, lo que no habria de ser muy costoso.

El Sr. Alcalde. No creo [haya inconveniente en que se lleve á cabo la recomposi-

ción que propone el Sr. Pons. Que lo digan, no obstante, estos señores.

(Nadie dice nada.)

¿Y ha de constar acuerdo sobre esto ó bastará que ejecuten el trabajo los peones municipales, como una de las recomposiciones en proyecto?

El Sr. Coll. Y está claro que no importa se escriba nada.

El Sr. Pons. Está bien, y que se haga cuanto antes. ¿Y la acera de *devant can Ribera*, no puede hacerse todavía?

El Sr. Alcalde. ¿Y está acordado hacerla?

El Sr. Pons. Si señor.

El Sr. Alcalde. Tenga Vd. en cuenta que el maestro *Biel* tiene muchas partes á que atender y no le queda tiempo material para ello, por ahora á lo menos.

El Sr. Pons. Que lo haga *mestre Meu*, que es capaz según tiene demostrado, y que acaba de ejecutar las obras del *Barranch*.

El Sr. Alcalde. Si así lo quieren, no hay inconveniente por mi parte. Pues bien, que se haga un presupuesto de dichas obras y preséntelo Vd. á la aprobación del Ayuntamiento.

Quedaron nombrados para este estudio los concejales por Biniraix señores Pons y Trias.

El Sr. Alcalde. ¿Tienen Vds. algo más de que tratar?

Silencio absoluto. Los concejales quedaron mirándose unos á otros, pero sin decir nada.

Y se levantó la sesión. Eran las nueve menos dos minutos.

BUZON DEL "SOLLER"

(CORRESPONDENCIA PARTICULAR.)

Tumanner, Palma.—Su escrito viene como debe, por esto lo publicamos en este número. Observará de seguro que en el mismo hemos hecho algunas ligeras modificaciones por las que suponemos no ha de ofenderse Vd. habiéndonos autorizado para ello. Muchas gracias y... hasta otro.

J. R., Iuca.—Anotada la suscripción. En lo demás quedará complacido. Insista usted en lo de Pollensa, que hace falta.

Pimenton, Sóller.—Muy bien el primer párrafo de su escrito; pero demasiado personal lo demás. Podemos publicar dicho primer párrafo (mandando Vd. la firma responsable, como se supone), pues está en un todo conforme con nuestros deseos de hacer luz sobre los asuntos de esta localidad que al público interesan, y suponemos que la pregunta hecha por Vd. ha de arrancar contestaciones importantes.

I. V., Barcelona.—Recibido el importe de la suscripción por un año. Le remitimos el número atrasado, pues empieza á contar aquella en 1.º del actual.

SECCIÓN RELIGIOSA

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia de San Francisco. Se celebrará la fiesta que anualmente los hermanos terciarios y devotos de la Virgen dedican á su excelsa Madre bajo el título de su Purísima Concepción:

Hoy, al anochecer, solemnes completas. Mañana, á las 9 y 12, tercia, exposición de S. D. M. y la misa mayor con sermón por D. Ramon Colom, Pbro.

Por la tarde, á las 3 y 12 se cantará la coronilla de las doce estrellas, plática por D. José Pastor vicario, estación mayor, la bendición con el Santísimo Sacramento, y la reserva.

Los terciarios que confesados y comulgados asistan á las funciones de la tarde, podrán ganar indulgencia plenaria, con tal que rueguen por las intenciones de la Santa Sede.

En la iglesia Parroquial.—Hoy al anochecer se cantarán completas solemnes.

Mañana fiesta solemne en honor de Santa Lucía. A las nueve y media, cantadas las horas menores, habrá la Misa mayor con sermón por el Reverendo cura-párroco. Día 16 á las siete de la mañana, durante una misa, el ejercicio mensual de Ntra. Señora del Carmen.

Día 19 á la misma hora la devoción mensual al Patriarca S. José.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Varones 1—Hembras 2—Total 3

MATRIMONIOS

Día 12.—D. Bartolomé Albertí y Reinés, de 26 años (calle de la Palma núm. 7) con D.ª Francisca Deyá y Ferrer, de 24 años, soltera (Manzana 24, núm. 2.)

DEFUNCIONES.

Día 6.—D. Francisco Ferrer y Estades, de

43 años, viudo, (calle de San Pedro número 27.)

Día 10.—Teresa Torres y Bernat, de 2 años (Manzana 5.ª núm. 59.)

Día 11.—D. Damian Canals y Oliver, de 81 años, casado (calle de la Victoria número 16.)

Día 11.—D. Pedro Juan Riutort y Frontera, de 66 años, soltero (Alqueria del Conde núm. 54.)

Día 11.—Rosa Bernat y Mora, de un año (calle de Balitx núm. 7.)

SECCION COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Día 6 De Palma en 2 días, jabeque San Miguel, de 58 ton. pat. D. Gabriel Valent con 7 mar. y vino.

Día 8 De Agde en 4 días, laud N.ª S.ª del Carmen, de 47 ton. pat. D. Pedro Cardell con 7 mar. y lastre.

Día 9 De Barcelona en 12 horas vapor Ciudadela de 178 ton. cap. D. Eduardo Arregui, con 15 mar. 1 pas. y efectos.

Día 9. De Palma en 2 días, laud Constante, de 42 ton. pat. D. Juan Oliver, con 5 mar. y vino.

Día 10 De Gandia en 2 días, laud Maria de 71 ton. pat. D. Juan Vicens, con 7 mar. y lastre.

Día 11 de Ciudadela, en 8 horas, vapor Ciudad de Ciudadela, de 178 ton. cap. don Eduardo Arregui, con 15 mar. 2 pas. y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS

Día 9 Para Ciudadela, vapor Ciudad de Ciudadela, de 178 ton. cap. D. Eduardo Arregui con 15 mar. y efectos.

Día 9 Para Tolon jabeque San Miguel, de 58 ton. pat. Pedro Cardell, con 7 mar. 3 pas. y efectos

Día 10. Para Pollensa, laud Ebro, de 47 ton. pat. D. José Lafuente, con 6 mar. y efectos.

Día 11. Para Marsella laud Constante, de 42 ton. pat. D. Juan Oliver con 5 mar. y efectos.

Día 11 Para Barcelona, vapor Ciudadela de 178 ton. cap. D. Eduardo Arregui, con 15 mar. y efectos.



D. FRANCISCO FERRER Y ESTADES

falleció el día 6 del actual

(E. P. D.)

Sus desconsolados hijos, hermanos, tios, y demás parientes, al participar tan infausta nueva á sus numerosos amigos, les suplican se sirvan tenerle presente en sus oraciones, de lo que quedarán altamente reconocidos.

ESPECTÁCULOS

TEATRO DE LA DEFENSORA SOLLERENSE

Función para mañana 9.ª de abono 1.ª serie

1.º Sinfonía.—2.º Se pondrá en escena la preciosa zarzuela en un acto:

UNA VIEJA.

3.º La zarzuela en un acto:

UN CABALLERO PARTICULAR.

4.º Estreno en este teatro del juguete cómico en un acto:

¡VIVA MI NIÑA!

5.º y último. Seguirá la gatada en un acto.

UNA CITA A LAS FOSCAS.

Precios y hora, los de costumbre.

ULTIMA HORA

Palma 12 á las 2 tarde

Banco de España.	386'00
4 p interior.	fin. 72'25
4 p exterior.	fin. 74'75
4 p amortizable.	00'00
Cubas.	105'25
Coloniales.	00'00

Cambios.

París 8 días vista.	12'15
Londres 30 días vista.	00'00

Picornell.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA.

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.
 Para Valencia, jueves 5 tarde.
 Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
 Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía de Alcudia.

SALIDAS DE SÓLLER

Los domingos á las 2 de la mañana y los demás días á las 4.

LLEGADAS Á PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana vía de Alcudia y sábado 7 mañana directo.
 De Valencia, lunes 7 mañana.
 De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.
 De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

LLEGADAS Á SÓLLER

Todos los días á las 6 de la noche.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

		DINERO	
Banco de Sóller: Valor nominal 100.—			
	Desembolsado, 20	Ds.	30'00
	Crédito Balear (Div. pag.)		111'00
	Cambio Mallorquin.		76'00
	Ferro-carriles de Mallorca		63'50
	Alumbrado por Gas		100'00
	Salinas de Ibiza. (Div. pag.)		235'00
	Sociedad General Mallorquina.		90'00
	Bonos municipales.		23'00
	La Isleña Marítima.		63'50
PALMA	4 p ^o perpétuo interior.		72'25
	4 p ^o amortizable.		82'30
	Billetes hipotecarios de Cuba.		104'90
	Banco de España.		380'50
	Tabacos.	nominal.	86'00
MADRID	4 p ^o perpétuo interior . . . fin.		72'22
	4 p ^o perpétuo exterior . . . id.		74'60
	4 p ^o amortizable.		83'00
	Billetes hipotecarios de Cuba.		105'15
BARCELONA	Banco Hispano-Colonial. . . fin.		56'30
	Ferro-carriles del Norte. . . id.		56'30

METEOROLOGIA

OBSERVATORIO DE D. JOSÉ RULLÁN PERO.—CALLE DE S. PEDRO

TERMÓMETROS

Día	Mañana		Tarde		Mañana		Tarde		Barómetro		VIENTO		Atmósfera		Plivio	OBSERVACIONES
	Máx	Mín	Máx	Mín	Seco.	Hdo.	Seco.	Hdo.	M.ª	Trd.	Dirección	Fuerza	M.ª	Trd.		
4	17	12	17	14	15'8	15'4	17	16'0	772	772	S.	O.	»	»	C.	C.
5	17	12	16	12	13'2	12'4	15'8	15'0	774	773	O.	O.	»	»	D.	D.
6	16	8	15	12	12'2	11'6	15	12'4	774	772	O.	O.	»	»	D.	D.
7	15	7	16	8	9'2	8'2	15'8	14'0	771	771	S.	N.	»	»	C.	C.
8	16	7	15	8	10'4	9'8	15'0	13'8	774	771	S.	O.	»	»	C.	C.
9	15	7	15	9	11'2	10'4	15'4	14'2	768	766	O.	N.	»	»	C.	C.
10	15	8	15	9	10'8	9'8	14'0	12'0	770	769	S.	S.	»	»	C.	D.

NOTA. Cuando la casilla de la fuerza de los vientos está en blanco indica que la corriente era apenas perceptible la S. indica que es suave, la F. fuerte la T. tempestuoso y la U. huracanado.—El estado del cielo, en la casilla Atmósfera, se señala por las iniciales: D. que indica despejado y C. cubierto.—Las horas de observación son: á las 9 de la mañana y á las 3 de la tarde.—Los termómetros están á la sombra.

Sección de Anuncios

Los anuncios que se inserten en esta sección pagarán: un céntimo de peseta por palabra, siempre que el tipo de letra no exceda del cuerpo 20,—2 céntimos, siendo del 20 al 32;—5 céntimos del 32 al 48; y del 48 arriba á precios convencionales.

COMPañIA DE NAVEGACION DE CIUDADELA

Viajes regulares entre Ciudadela, Sóller, Barcelona y vice-versa, por el magnífico y veloz vapor

CIUDAD DE CIUDADELA

Salidas de Sóller para Barcelona, todos los Viernes á las 5 de la tarde.
 Salidas de Barcelona para Sóller, todos los Martes á las 5 de la tarde.
 Salidas de Sóller para Ciudadela, todos los Miércoles á las 8 de la mañana.
 Salidas de Ciudadela para Sóller, todos los Viernes á las 8 de la mañana.

CONSIGNATARIOS:

En Barcelona Sra. Viuda Orfila, Cert y Comp.^a—En Ciudadela D. Lorenzo Arguimbau.—En Sóller, D. Jerónimo Estates.

SÓLLER

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Se publica todos los sábados y tiene por objeto defender los intereses morales y materiales del pueblo de Sóller.

(ES UNO DE LOS PERIÓDICOS DE MAS CIRCULACION DE LA ISLA)

REDACCION Y ADMINISTRACION

CALLE DE SAN BARTOLOME N.º 17.

CONDICIONES PARA SUSCRIPCION Y ANUNCIOS:

La Administración del SÓLLER servirá con su reconocida puntualidad todas las suscripciones hasta el día expresado en los recibos correspondientes.

Si el suscriptor se dá de baja antes de dicho día, no podrá reclamar la devolución de cantidad alguna.

Se admiten suscripciones en los puntos siguientes: Administración del SÓLLER, calle de San Bartolomé n.º 17, Sóller (Balears).—D. Guillermo Colom, quai Commandant Samary n.º 5 Cette (Herault).—Señores Pizá y C.^a, calle del General Pavía n.º 7, Arceibo (Puerto-Rico).—D. Damian Canals, calle de la Constitución n.º 19, San Juan Bautista (Tabasco).

Las suscripciones contarán desde 1.º de mes, dejando de servirse á su terminación si no se han renovado antes. Se entenderá renovada cuando la Administración haya recibido su importe ó aviso de que éste se halla en poder de alguno de sus Agentes.

Todo pedido de suscripción deberá ir acompañado del importe de la misma en libranza del giro mútuo, mandat-poste, ó letra de fácil cobro, y el suscriptor recibirá por el correo inmediato el talón-recibo correspondiente.

Los precios de suscripción fijados para la segunda época de esta publicación son: 0'50 pesetas al mes en toda España; 0'75 francos idem en Francia y 0'20 pesos idem en América, moneda corriente en aquel país.

No se servirá suscripción alguna á quien esté en descubierto por alguna cantidad con esta Administración.

El suscriptor por un año tendrá derecho á las primas ofrecidas á los abonados.

Todo suscriptor disfrutará una rebaja de un 25 por 100 sobre tarifa, por los anuncios y comunicados propios que inserte en el periódico.

Los anuncios ordinarios á que se refiere la tarifa se insertarán en la cuarta plana, á menos de que á la Administración le convenga insertarlos en preferente lugar.

Los anuncios pagarán: 1 céntimo de peseta por palabra, siempre que el tipo de letra no exceda del cuerpo 20,—2 céntimos, siendo del 20 al 32;—5 céntimos del 32 al 48;—y del 48 arriba á precios convencionales.

Los anuncios por un semestre obtendrán una rebaja de un 25 por 100, y de un 50 por 100 siendo por un año.

Los anuncios mortuorios del ancho de una columna pagarán una peseta; los de doble ancho pagarán dos pesetas y sucesivamente en igual proporción.

Los comunicados se insertarán á razón de 15 céntimos línea.

DIETARIO

AGENDA DE BUFETE PARA LAS FAMILIAS

AÑO 1892

Libro indispensable en todos los establecimientos industriales, fábricas, comercios, talleres, oficinas públicas y particulares, agencias, secretarías, comisiones, empresas de cualquier clase; sumamente útil en todas épocas á los traficantes, mayordomos, apoderados, profesores, negociantes, maestros de talleres y de tiendas de artesanos: necesario en las casas en donde se desea tener orden y buena distribución en todos los asuntos domésticos y curioso para toda clase de personas.

Este Dietario contiene, además del santoral para todos los días del año, una multitud de noticias de interés para el público, una Guía de esta capital, con indicación de los servicios, oficinas y funcionarios á quienes interesa conocer y un sin número de curiosidades y trabajos de verdadera utilidad, tales como tablas de reducciones de pesos, medidas y monedas, estados para sentar la ropa que se entrega á la lavandera, nomenclatura é indicador de calles etc., etc.

EL DIETARIO AGENDA DE BUFETE

Se halla de venta en la librería de los señores editores AMENEGUAL Y MONTAÑEZ, y en las principales librerías y tiendas de artículos de escritorio de esta ciudad, en la Sucursal de Luca, en las librerías de Mahón, Ibiza y Sóller, y en casa de D. Antonio Sampons de Barcelona.

Hay Dietarios de tres clases diferentes en cuanto á sus condiciones materiales, á los precios siguientes:

Edición económica

Pesetas 1'50

EDICION DE LUJO

ENCUADERNACION DE TELA Y DORADOS

Dos días en cada página **Ptas. 2'50**

Un día en id. id. **3'00**

COMPañIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Servicio periódico por los magníficos vapores de esta Compañia

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

El 15 de Diciembre de Barcelona, y el 20 de Santander, vapor ALFONSO XII capitán Jaureguizar, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El día 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor VERACRUZ, capitán D. Sebastian Cardona.

En Sóller se admite el despacho de carga y pasajeros hasta su destino.

Al tomar los pasajes se abonará el pasaje de Sóller á Barcelona. Tambien se abonará á los cargadores de esta Isla, una bonificación de 10 p^o sobre el importe del flete.

Rebajas á familias y por pasajes de ida y vuelta.

Informará en Sóller el Representante de esta C.^a D. Jerónimo Estates.

BARATURA SIN IGUAL

en la tienda de

PAULINO POMAR

Grande y variado surtido de

Pañuelos de lana de siete palmos

Desde. 4 reales uno

hasta. 40 » »

Pañuelos de lana de nueve palmos

Desde. 16 reales uno

hasta. 100 » »

Pañuelos de seda

Desde. 6 reales uno

hasta. 24 » »

Tartanes, pañetes y otras telas de difícil enumeración, á precios nunca vistos en Sóller.

Sin competencia

A voluntad de su dueño

se vende la finca llamada el Pla d'en Bielela sita en este término municipal, de cabida de tres cuarteradas y tres cuarterones, en la cual existen enclavadas una casa rústica y otra urbana y un grandioso algabe.

Tanto se vende íntegra como en diferentes porciones

Para informes dirigirse indistintamente á D. José Llambias, Notario; á D. Pedro Juan Colom, Plaza de la Constitución ó á D. Guillermo Cardell, Hort de Viv.

IMPORTANTE

Los que tengan asuntos por resolver en Barcelona y quieren que una persona activa y que cuenta con grandes relaciones en la capital del Principado esté á la mira de ellos, pueden dirigirse á D. L. Stades.—Sto. Domingo del Call 12—4.º Barcelona.